

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16

Al ser las cuatro de la tarde del día veinticuatro de julio del año 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Ana Julia Vega Vega

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Grijalba Gómez

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

María E Cordero Madriz

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTE

Luis Ángel Delgado Alvarado

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Saludo y oración

Artículo Segundo: Comprobación de quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero: Discusión del segundo informe económico de la Municipalidad y otros temas referentes a la parte económica de la Municipalidad.

Artículo Cuarto: Acuerdos

Artículo Quinto: Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO, ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

DISCUSIÓN DEL SEGUNDO INFORME ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD Y OTROS TEMAS REFERENTES A LA PARTE ECONÓMICA DE LA MUNICIPALIDAD.

EL Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación, brinda un pequeño resumen de la ejecución presupuestaria 2009 de la Municipalidad, indica a los regidores que en la primera hoja en la parte de observaciones, se puede ver, que al 30 de junio 2009 se han ejecutado un 14.15% de todo el presupuesto, esto significa que se tiene una asignación de todo el presupuesto ¢3.295.662.328.40, para una ejecución de ¢466.282.085.29 lo cual representa el 14.15%.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2009				
PROGRAMA 1				
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				
A JUNIO 2009				
	Asignado	Ejecutado	Saldo	PORCENT
Partida/objeto del gasto				
EGRESOS TOTALES	557.686.537,65	172.286.449,78	385.400.087,87	30,89%
REMUNERACIONES	303.438.665,97	115.120.050,85	188.318.615,12	37,94%
SERVICIOS	75.945.328,58	24.594.987,55	51.350.341,03	32,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	31.261.722,22	16.708.345,46	14.553.376,76	53,45%
INTERESES Y COMISIONES	2.429.349,03	1.348.500,93	1.080.848,10	55,51%
BIENES DURADEROS	21.200.000,00	7.155.576,46	14.044.423,54	33,75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.384.310,71	2.979.224,46	111.405.086,25	2,60%
AMORTIZACION	9.027.161,14	4.379.764,07	4.647.397,07	48,52%
CUENTAS ESPECIALES				

En los programas de cierre tenemos el uno Dirección y Administración donde se ha ejecutado ¢172.283.449.78 un 30.39% de lo presupuestado que son ¢557.686.537.65.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2009				
PROGRAMA II				
SERVICIOS COMUNALES				
A JUNIO 2009				
Partida/objeto del gasto	Asignado	Ejecutado	Saldo	PORCENT
EGRESOS TOTALES	555.909.196,72	148.381.127,07	407.528.069,65	26,69%
REMUNERACIONES	222.598.202,21	85.439.863,19	137.158.339,02	38,38%
SERVICIOS	41.982.016,76	14.904.921,17	27.077.095,59	35,50%
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.163.234,69	38.654.460,79	40.508.773,90	48,83%
INTERESES Y COMISIONES	44.560,35	37.035,05	7.525,30	83,11%
BIENES DURADEROS	182.722.160,23	364.560,00	182.357.600,23	0,20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.253.417,15	8.002.958,41	12.250.458,74	39,51%
AMORTIZACION	1.477.014,90	977.328,46	499.686,44	66,17%
CUENTAS ESPECIALES	7.668.590,43	0,00	7.668.590,43	0,00%

En el programa dos Servicio Comunales se ha ejecutado 26.69% correspondientes a ¢148.381.127.07 de lo presupuestado ¢555.909.196.72.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2009				
PROGRAMA III				
INVERSIONES				
A JUNIO 2009				
Partida/objeto del gasto	Asignado	Ejecutado	Saldo	PORCENT
EGRESOS TOTALES	1.718.617.304,81	134.108.452,59	1.584.508.852,22	7,80%
REMUNERACIONES	140.392.808,08	51.993.030,58	88.399.777,50	37,03%
SERVICIOS	68.593.360,97	23.302.290,68	45.291.070,29	33,97%
MATERIALES Y SUMINISTROS	267.694.607,97	57.713.243,86	209.981.364,11	21,56%
INTERESES Y COMISIONES	16.001.601,46	239.008,64	15.762.592,82	1,49%
BIENES DURADEROS	1.216.449.174,88	0,00	1.216.449.174,88	0,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.293.178,59	343.260,01	949.918,58	26,54%
AMORTIZACION	1.050.882,66	517.618,82	533.263,84	49,26%
CUENTAS ESPECIALES	7.141.690,20	0,00	7.141.690,20	0,00%

En el programa tres Inversiones tiene una ejecución de un 7.80% correspondientes a ¢134.108.452.59 de lo presupuestado ¢1.718.617.304.81.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2009				
PROGRAMA IV				
PARTIDAS ESPECIFICAS				
A JUNIO 2009				
	Asignado	Ejecutado	Saldo	PORCENT
Partida/objeto del gasto				
EGRESOS TOTALES	463.449.289,22	11.506.055,85	451.943.233,37	2,48%
REMUNERACIONES	10.186.666,67	1.966.595,85	8.220.070,82	19,31%
SERVICIOS	89.613.333,33		89.613.333,33	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	112.908.100,41		112.908.100,41	0,00%
INTERESES Y COMISIONES	0,00		0,00	
BIENES DURADEROS	240.741.188,81	9.539.460,00	231.201.728,81	3,96%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00		0,00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00		10.000.000,00	0,00%
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	

En el programa cuatro Partidas Específicas se tiene una ejecución 2.48% es la más pequeña y corresponde a 11.506.055.85 para un egreso de 463.449.289.22.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2009				
DETALLE GENERAL DE EGRESOS				
A JUNIO 2009				
	Asignado	Ejecutado	Saldo	PORCENT
Partida/objeto del gasto				
EGRESOS TOTALES	3.295.662.328,40	466.282.085,29	2.829.380.243,11	14,15%
REMUNERACIONES	676.616.342,93	254.519.540,47	422.096.802,46	37,62%
SERVICIOS	276.134.039,64	62.802.199,40	213.331.840,24	22,74%
MATERIALES Y SUMINISTROS	491.027.665,29	113.076.050,11	377.951.615,18	23,03%
INTERESES Y COMISIONES	18.475.510,84	1.624.544,62	16.850.966,22	8,79%
BIENES DURADEROS	1.661.112.523,92	17.059.596,46	1.644.052.927,46	1,03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.930.906,45	11.325.442,88	124.605.463,57	8,33%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00		10.000.000,00	0,00%
AMORTIZACION	11.555.058,70	5.874.711,35	5.680.347,35	50,84%
CUENTAS ESPECIALES	14.810.280,63	0,00	14.810.280,63	0,00%

Se puede observar que hay una partida donde la ejecución está en 0% que es la de Cuentas Especiales, que el mayor numero de ejecución se da en partidas Amortización con un 50.84%.

El Señor Presidente Municipal, pregunta, ¿Cuánto se ha ejecutado?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, de Presupuesto y Planificación, manifiesta, que lo ejecutado hasta el momento es un 14.15% a nivel general, sin ejecutar un 85.85%.

MUNICIPALIDAD DE COREDORES				
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				
INFORME DE INGRESOS AL 30 JUNIO 2009				
TIPO INGRESO	ASIGNADO	EJECUTADO	PORCENT.EJ	SALDO
TOTAL Ingresos	3.295.662.328,40	1.127.585.137,51	34,21%	2.168.077.190,89
INGRESOS CORRIENTE	728.176.187,43	371.354.449,80	51,00%	356.821.737,63
ingresos de capital	1.401.658.889,50	318.307.284,20	22,71%	1.083.351.605,30
Financiamiento	1.165.227.251,44	437.923.403,51	37,58%	727.303.847,93

MUNICIPALIDAD DE COREDORES				
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				
INFORME DE INGRESOS DE PATENTES Y CONSTRUCCION AL 30 JUNIO 2009				
TIPO INGRESO	ASIGNADO	EJECUTADO	PORCENT.EJ	SALDO
PATENTES	138.500.000,00	85.468.616,27	61,71%	53.031.383,73
CONSTRUCCION	25.000.000,00	12.529.006,56	50,12%	12.470.993,44
Patentes aprobadas mes JUNIO = 17				
patentes supendidas JUNIO = 07				
patentes canceladas JUNIO = 06				

En los ingresos del Departamento de Patentes se ha obtenido un 61.71% que corresponde a 85.468.616.77 de lo asignado que son 138.500.000.00 y Construcción un 50.12%, que corresponde a 12.529.006.56 de lo asignado que son 25.000.000.00.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, hasta hoy día se tiene ejecutado un 14.15%, y quedo sin ejecutar un 85%, pregunta al encargado de Planificación y al Director Administrativo, ¿consideran que se puede lograr ejecutar la meta de 85% en lo que queda del año?

El Señor William Pérez Quirós, Directora Administrativa, manifiesta, que definitivamente que las mayores ejecuciones se empiezan ejecutar a partir del segundo semestre, se tiene tramitando 16 licitaciones, una es la del Edificio Municipal, pronto se iniciara la del Comando Sur, Alcantarillado y el Parque de Ciudad Neilly.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que la situación le preocupa mucho ya que el año pasado se tuvo una pésima ejecución un 58%, este año la Municipalidad no puede darse el lujo de ejecutar menos de un 80%, aunque lo lógico es ejecutar un 100% para que la Municipalidad sea eficiente.

Se dice que no se puede ejecutar un 100%, pero hay Municipalidades que tienen una ejecución de un 99%, todo es posible si se siguen otros parámetros, se debe hacer todo lo posible y ayudarnos mutuamente, el Concejo Municipal está en la mejor disposición para que este año la ejecución sea buena, es importante que se dé un compromiso por parte de los funcionarios para que en este semestre la ejecución sea de un 100%.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que el año pasado se tuvo un porcentaje de ejecución bajo ya que se trabajó los últimos cinco meses, por esta razón era imposible que la ejecución se pudiera superar. La idea es cumplir con la meta propuesta de un 80% de ejecución y mejorar año con año.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que ha estado revisando los informes, hizo una comparación del informe de segundo semestre con el informe del semestre anterior, alarmándose por el poco porcentaje de ejecución, resulta que si dividimos el total de los porcentajes de ejecución se obtendría que se está ejecutando por semestre un 7%, que sumados conforman un 14%, esto quiere decir que no se está avanzado, es preocupante que hasta el día de hoy no se avanza nada.

Es consciente que con los proyectos grandes se puede acelerar el porcentaje de ejecución presupuestaria, pero aún así es preocupante la situación, como es posible que falte un 85% de ejecución presupuestaria, en prácticamente cinco meses, porque ya el mes de julio se fue.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, de Presupuesto y Planificación, indica que el año 2009 inicio con un presupuesto Ordinario de ¢987.000.000.00, pero en el transcurso del año se fueron aprobando los presupuestos extraordinarios, por lo que se fue cargando de más dinero al presupuesto Ordinario, de manera que ahora se manejan ¢3295.000.000.00 lo cual ayuda a que no se refleje mucha ejecución.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la respuesta es razonable, pero no deja de ser preocupante, ya que en varias ocasiones se le ha dicho a los comunidades que no hay recursos, imagínense cuál sería la reacción de un vecino si se diera cuenta del porcentaje de ejecución que se ha logrado hasta el momento.

Como es posible que los funcionarios de la Unidad Técnica digan que no hay presupuesto si el informe dice que solo han ejecutado un 47%, ¿Porque dicen que no hay presupuesto?, se debe dar una explicación sobre esta situación.

Todos los fines de años se tienen que andar a la carrera aprobando presupuestos, situación que no es nada agradable. Los regidores de este Concejo Municipal tenían la idea que este año se iba a salir avante con esta situación ya que se tiene más personal y supuestamente más capacitado, pero cómo va la situación siempre se va a tener que correr a fin de año.

Es posible que la meta se cumpla con los proyectos grandes, pero aún así es preocupante que haya llegado solo a un 14.15% de ejecución, en siete meses, esto no puede ser.

El Señor Regidor Enrique Grijalba Gómez, manifiesta, que esta situación es preocupante pero sugiere que se separen de los programas en I, II, III, IV, los proyectos grandes, para ver la diferencia.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que por más profesionales que trabajen en la Municipalidad, no se puede salir del procedimiento administrativo de la Municipalidad.

Se puede traer a la Municipalidad todos los profesionales, pero no se pueden cambiar los procedimientos Administrativos de la Municipalidad. Esta Administración debe de asegurarse que se dé el procedimiento correcto.

En el siguiente informe que se presentara al Concejo Municipal se detallara en qué están basados todos los proyectos, pero no se pueden alterar los procesos administrativos.

El Señor Presidente Municipal, Pregunta, de ¿Dónde se toman los recursos para el pago de tiempo extraordinario?

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto, manifiesta, si el presupuesto Ordinario tuviera solo los recursos del primer extraordinario, se tendría un 60% de ejecución más o menos, pero como se incluyeron recursos de primer extraordinario y del segundo extraordinario se elevo el presupuesto por lo que baja el porcentaje de ejecución.

En el segundo semestre se ejecutaran proyectos que elevaran el porcentaje de ejecución.

El Señor Emilio Jiménez, Departamento Legal, manifiesta, que hay procesos licitatorios que se han dado, pero hay una ausencia por parte de la Municipalidad de regular los procesos licitatorios.

Lo que sucede es que la Administración recomienda y el Concejo Municipal se aparta, adjudica a otras personas, sabiendo lo indicado por la administración, de manera que produce la apelación ante la Contraloría General de la República y es en ese momento donde la Administración tiene que volver a readjudicarlo.

Es necesario entrar en un análisis para que se quite el manoseo que se da de los proceso licitatorio, no hay regulación a nivel de la Municipalidad de cómo se debe llevar el proceso licitatorio, no es posible que miembros del órgano decisorio participen en la Comisión de recomendación, es ilógico que recomiende y vote a la vez, desde el punto de vista legal.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en la zona todas las Municipalidades tienen un Comisión de adjudicación, se tendría que buscar el Reglamento del Código Municipal el artículo donde dice que los miembros del Concejo Municipal pueden formar

una Comisión de Adjudicación, pero que en realidad lo que pretende esa comisión es revisar el proceso, revisar los carteles, es una comisión revisora.

El Señor Emilio Jiménez, Departamento Legal, manifiesta, que el Código da a conocer al Concejo Municipal de las funciones y que el encargado de administrar es el Alcalde Municipal. En esta Municipalidad hay ausencia de procedimientos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que por esta razón se viene planteando que es necesario que se haga una auditoría externa, le gustaría que el Auditor Interno de la Municipalidad informe ¿cuánto hace que en la Municipalidad no se realiza una auditoría externa?, ya que es necesario para que se aclaren muchas situaciones.

Es necesario que se contrate una empresa para que se implemente un Sistema de Control Interno establecido por la Contraloría General de la República, ya que en la Municipalidad no existe.

Es importante que se levante el plaqueo de todos los activos de la Municipalidad de Corredores, ya que es una necesidad que tiene la Municipalidad de una auditoría externa, para que el Concejo Municipal se cure en Salud.

No se sabe si existe un reglamento de uso de vehículos y si existe, si realmente se está ejecutando, porque aquí no existen controles de nada

El Señor Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, manifiesta, que en el primer año de labores a esta Municipalidad se le hizo una muestra de control que obviamente esta desactualizado.

Con respecto al uso de vehículos hay un reglamento del cual se hizo un informe, el cual se puede modificar.

Se implemento un informe sobre la Evaluación y Planificación de las adquisiciones en la Municipalidad de Corredores “Proyecto de Fiscalización de segundo piso”, el cual tendrá como objetivo el estudio de formulación, evaluación y planificación de las adquisiciones en la Municipalidad, que en fechas próximas, lo va a estar haciendo del conocimiento del Concejo, para que se tomen algunas acciones, y recomendaciones que se están haciendo en cuanto a lo que es la planificación.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que se siente contento por el análisis que se está haciendo al informe económico de la Municipalidad, con la participación del Concejo Municipal y la parte Administrativa de la Municipalidad, ya que se busca mejorar cada día.

Con respecto a la preocupación del Concejo Municipal sobre la ejecución es entendible y con justa razón.

Para que la Municipalidad pueda cumplir con todo es necesario tener el 80% o 85% del ejecución, hay disponibilidad de la Administración para trabajar y se espera que en este segundo trimestre se pueda cumplir con la meta establecida.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que él sigue con la inquietud del informe económico presentado al Concejo Municipal del primer y segundo semestre, en el primer trimestre se ejecutaron 295.407.000.00 y en el segundo semestre se ejecutaron 466.282.000.00, esto significa que a estas alturas en el segundo semestre solo se ejecutaron 170.875.000.00.

El Señor Segundo Álvarez Morales, Síndico del Distrito de Laurel, manifiesta, que la situación es preocupante, el año pasado se tenían problemas con las partidas específicas en cuanto a la ejecución, apoya lo dicho por el señor Jorge Jiménez Sánchez que el año pasado se tuvo que correr en noviembre y diciembre para hacer posible la ejecución de las partidas específicas, las cuales no se pudieron ejecutar una gran mayoría.

En aquel entonces se hablo de abrir una plaza para reforzar unas áreas para que el movimiento fuera más efectivo y que a esta altura con nuevas plazas y recursos, ¿Cuál es la causa del porque no se pudo ejecutar?

Se sabe que se tiene la necesidad de reforzar algunas áreas, es preocupante porque ya estamos con menos tiempo y no se ha logrado ejecutar el presupuesto. Se tiene que buscar donde está el problema y buscarle una solución.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que ya los señores regidores han preguntado a la Administración sobre los recursos de la Ley 8114, de los cuales se hizo una buena ejecución de estos recursos, el pueblo está contento por los trabajos realizados, al pueblo no le interesa el pendiente de cobro, no le interesa la construcción de un edificio, ni les interesa quien esta nombrado en la parte administrativa, ni quien es el Licenciado, ni quien es el auditor, ni el encargado de presupuesto, lo que les interesa es que se hizo una buena ejecución en caminos y esta es la cara de presentación de la Municipalidad, que los caminos estén bien reparados.

Por lo que sugiere que se llame al Director Técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial para el próximo lunes para que se aclare todas las dudas que tienen los señores regidores del Concejo Municipal.

En lo referente a las partidas específicas de este año, el lunes pasado se dijo que estaba para ejecutar en un 100% según nota del Ministerio de Hacienda, pero debido a la crisis económica mundial que afecta también al País, solo el 50% de los proyectos se podían desembolsar en este momento, por lo tanto es lo que podemos ejecutar, de los cuales ya se tienen cinco proyectos para que se den las adjudicaciones y sean aprobados por Concejo Municipal.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que se tiene que mejorar, el órgano decisorio es el Concejo Municipal, entonces debe tener los elementos para poder decidir y que los hagan partícipes de los proyectos.

Se dice que hay una mala planificación, no es posible que el órgano decisorio no sepa cuánto dinero hay en la Municipalidad y en que se han invertido los recursos.

En este Concejo Municipal hay profesionales en diferentes ramas pero ninguno es Contador, por lo que desconocemos muchas cosas, por lo que se necesita la ayuda de la Administración. Se necesita un desglose conceptual del informe económico, para una mejor aclaración a los miembros del Concejo Municipal. Invita para que se trabaje unidos, pero con respeto.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto y Planificación, manifiesta, que a todos los integrantes del Concejo Municipal los ve como compañeros y amigos. Desde que inicio su trabajo en esta Municipalidad ha tratado de dar su mejor empeño.

Desde luego se tiene que trabajar juntos la Administración y el Concejo Municipal, se debe llegar a un consenso y formar un equipo para poder salir adelante y que las cosas salgan bien.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que le preocupa que el Señor Presidente Municipal Marvin Orozco Barrantes, diga que la administración se saca las cosas de la manga, la cual no es cierto.

Aclara que se está haciendo el presupuesto para el 2010, se han hecho varias reuniones para saber cuáles son las necesidades de la administración, dentro de las cuales están los gastos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, reclama, que el primer informe venía bien detallado con las metas y logros, pero este nuevo informe de ejecución no viene detallado.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que la diferencia está en que el primero es el informe de metas y este es un informe de ejecución económico. Para el próximo informe tendrá las metas y los logros.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que cuando entro a la Municipalidad el pendiente andaba entre los ciento ochenta millones y resto mil de colones, pero ahora anda entre los trescientos cincuenta millones de colones, posiblemente se tengan las justificaciones del Pendiente de Cobro.

Este Concejo Municipal y la Administración tienen que buscar la fórmula para darle respuesta al pendiente de cobro. Se le prometió en diferentes ocasiones al Concejo Municipal que se saldría adelante con el pendiente de cobro, al crearse una de las plazas para la gestión de cobro de ese pendiente de cobro, a la fecha no se ha visto frutos, se pregunta ¿Qué se debe hacer para que el pendiente de cobro no suba?, por esta razón solicita en el termino de 15 días un plan que permita bajar el pendiente de cobro.

El Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo, manifiesta, que en el informe del lunes pasado se indico que la meta es bajar a un 25%, y además se indica que se tiene planeado para bajar el pendiente de cobro.

El Señor Carlos Oviedo Ávila, Presupuesto y Planificación, hace referencia al pendiente de cobro, la Compañera encargada del Pendiente de Cobro tiene recaudado veintiséis millones de colones, esto se logó en seis meses.

El Señor Emilio Jiménez, Asesor Legal, manifiesta, que se está trabajando con el nuevo reglamento de cobro, en donde la administración y el Concejo Municipal tienen que tomar decisiones en cuanto a montos. Se tienen que establecer un reglamento por departamento para el cobro.

El Señor Presidente Municipal, solicita al Concejo Municipal el respaldo para que se realice una auditoría externa, de manera que se pueda implementar todos los procedimientos que no se dan en la Municipalidad.

Solicita al señor Alcalde y regidores que tome en cuenta la situación y se tomen cartas sobre el asunto para dejar a la Municipalidad caminando como debe ser, insiste en buscar los recursos necesarios para realizar la auditoría externa que es necesaria para la Municipalidad.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que obviamente como Alcalde está en la mejor disposición de que se realice el equipo de trabajo que se requiere para sacar adelante la Municipalidad.

Cuando se habla de que hubo mala planificación en 2008/2007 se acepta, pero se está trabajando ante una meta para mejorar cada día, no se pueden realizar cambios se tiene que seguir el procedimiento, pero comparte el hecho de trabajar en equipo para tratar de recuperar el pendiente de cobro, hay disponibilidad de la Administración para trabajar en equipo.

La Señora Guiselle Vega Alvarado, regidora, manifiesta, que en una oportunidad se había tomado el acuerdo, que en los procesos de licitación participaría el señor Alcalde Municipal, el Señor Auditor como observadores de los procesos, hasta el momento no sabe si los señores están participando.

El Señor Emilio Jiménez, Asesor Legal, manifiesta, que pasó unas ideas al Director Administrativo sobre el proceso de licitación o Contratación, el procedimiento debería ser la determinación de necesidades de los servicios, si la administración necesita un mueble este se tiene que aprobar, se pasa al proveedor quien analiza que tipo de mueble hace el cartel en términos generales, si el mueble lleva especificaciones debe de pasarse al Ingeniero Municipal quien da la especificaciones técnicas, luego pasarlo al Asesor Legal para ser revisado legalmente y se publica. Todo es un proceso que debe ir ligado y realizado con tiempo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en esta Municipalidad los procesos nunca se han seguido y a última hora le solicitan al Concejo Municipal que apruebe los proyectos, en esta Municipalidad no se cuida al regidor.

Pero si los trámites se hicieran bien la Municipalidad no necesitaría una Comisión decisoria, pero como los procesos no se siguen el Concejo Municipal se tiene que cuidar de cualquier error, ya que serían los primeros que van a parar a la cárcel. Debe quedar claro que los regidores de este Concejo Municipal son el órgano decisorio, quien debe decidir sobre un proyecto determinado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que es importante la opinión de los expertos, de manera que ayude a cada uno de los miembros del Concejo Municipal a evacuar dudas, si los documentos son revisados por el abogado, por el ingeniero, el Concejo va a estar un poco más seguro a la hora de tomar una decisión.

En muchas oportunidades ha faltado información, conocimiento y asesoría de manera que los regidores de este Concejo Municipal no se sienten seguros por lo que no votan determinada licitación o proyecto.

Se está tratando de resolver toda la situación para salir adelante, para que la Municipalidad como un todo salga ganando. Las recomendaciones del Asesor Legal se están necesitando así como los reglamentos, este Concejo Municipal no es mezquino siempre busca el bien para la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación los proyectos que está presentando el Señor Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación.

En JUDESUR se quiere dejar un Sistema Informática a cada una de las Municipalidades el cual no les costara nada, para el 07 de agosto se tendrá una reunión en JUDESUR con los Alcaldes, para proponerles con los especialistas el sistema, esto va a ser de recursos no reembolsables, incluso para el próximo el año si no tenemos todo al día la Contraloría General de la República no va a probar el presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: ***EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:***

Acuerdo N°1: **Se** acuerda solicitar a la Administración la contratación de una auditoría externa, con el propósito de actualizar los saldos de todas las cuentas contables para proceder a ingresar los saldos al nuevo sistema de contabilidad de partida doble que exige el Ministerio de Hacienda como corresponde.

Acuerdo N°2: **Se** acuerda solicitar a la Administración la contratación de una empresa para que realice un análisis de los procesos, realice los flujos de programas y elabore los manuales de procedimientos de puestos.

Acuerdo N°3: **Se** acuerda solicitar a la Administración la contratación de una empresa para que realice la capacitación e implementación del sistema de control interno establecido por la Contraloría General de la República.

Acuerdo N°4: Se acuerda solicitar a la Administración la contratación del plaqueo de todos los activos de la institución, con el propósito de cumplir con los procedimientos establecidos para tal efecto y además inclusión de saldo al nuevo sistema de contabilidad de partida doble.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y cuarenta de la noche del día 24 de julio del año dos mil nueve, la señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal